

Lira García, Alba Alejandra; Lic. en Educación por la UAEM, Maestra en Historia por El Colegio Mexiquense A.C. Actualmente profesora de la Facultad de Ciencias de la Conducta y Diseñadora Instruccional.



Los desafíos de la UAEM frente a la Modalidad Mixta



Resumen:

En este artículo se proponen algunas preguntas iniciales para abordar el proceso complejo que implicado en la implementación de la modalidad mixta (híbrida o b-learning) en el presente y futuro de la Universidad Autónoma del Estado de México. Se considera como eje fundamental partir de un enfoque filosófico, pedagógico y tecnológico común.

En octubre de 2020 una vez transcurrido el primer semestre de la pandemia covid-19, el Consejo Universitario de la UAEM aprobó el decreto que contempla la posibilidad de que los estudios de bachillerato y de estudios profesionales puedan ofertarse en modalidad mixta. Al respecto, vale la pena pensar en las siguientes preguntas, además de formular las propias ¿Qué es la modalidad mixta? ¿Qué relación tiene la modalidad mixta con el uso de la tecnología? y ¿Qué desafíos enfrentará la Universidad?

¿Qué es la modalidad mixta?

En 2018 el diario oficial de la federación emitió los lineamientos por los que se conceptualizan y definen los niveles, modalidades y opciones educativas del tipo superior, considerando que la "Modalidad mixta: se caracteriza por ser un modelo que brinda flexibilidad al combinar estrategias, métodos y recursos de las modalidades escolar y no escolarizada", para el caso de la UAEMex, la modalidad mixta tiene por objetivo "promover el desarrollo y aplicación de formas innovadoras de generar, transmitir y aprender conocimiento a través de la combinación de los sistemas de administración de la enseñanza de las modalidades escolarizada y no escolarizada".

No obstante, la adopción de un modelo educativo no es un asunto sencillo, se trata idealmente de un cambio de paradigma en nuestra forma de concebir la enseñanza, el aprendizaje e incluso la construcción del conocimiento. Pero que además posee la estructura administrativa y de infraestructura que convenga a las instituciones. De acuerdo con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en sus Ejes, categorías e indicadores para la evaluación de programas educativos mixtos (2018) un modelo educativo es "el conjunto de teorías y orientaciones filosóficas y pedagógicas en los que una IES



fundamenta su actuar para lograr el desarrollo de los educandos" (p.10). Un modelo educativo es el conjunto de principios, premisas y conceptos en los que se fundamenta la forma en que se imparte un programa educativo".

La fundamentación de un modelo educativo, en este caso para la educación mixta (híbrida o b-learning) se emplea para crear un marco referencial que permite establecer los diversos elementos que interactúan en el proceso de diseño instruccional, su operación, implementación y evaluación. Para ello, se considera como eje fundamental la filosofía institucional, así como las características complejas de su comunidad estudiantil y académica, dichos fundamentos permiten sustentar y normar el proceso de elaboración de programas instruccionales bajo un enfoque filosófico, pedagógico y tecnológico común. En general se trata de clarificar la forma en que la universidad se organiza para el logro de sus objetivos de formación académica, por lo cual el marco filosófico institucional es el elemento principal del modelo educativo.

¿Qué relación tiene la modalidad mixta con el uso de la tecnología?

La tecnología computacional resulta ser el elemento mediador entre la escuela presencial y la no escolarizada, por tanto, parece evidente que la infraestructura escolar necesariamente deberá proveer de acceso al internet de manera estable para la conexión de diversos dispositivos electrónicos como las computadoras portátiles, las tabletas y los celulares inteligentes.

Con ello, nos referimos también a la disponibilidad de herramientas tecnológicas para el desarrollo de la implementación de la modalidad educativa, se trata del inventario de recursos disponibles para la producción de materiales educativos, plataforma educativa, bibliotecas digitales, repositorios institucionales. El ámbito de uso de la tecnología supone conocer la disponibilidad y el uso de los recursos tecnológicos entre los diferentes actores educativos. La mediación tecnológica queda entendida en el Diario Oficial de la Federación (2018) del siguiente modo:

VI. Mediación Tecnológica: se refiere a la utilización de los medios digitales y, en general, al uso de las TIC, plataformas tecnológicas educativas, sistemas, aplicativos, necesarios para la interacción entre las figuras de apoyo (académico, técnico, psicosocial, o administrativo), los contenidos del plan de estudio y el estudiante. En función de la opción educativa, la mediación digital puede ser: a) Obligatoria, y/o b) Opcional.

El uso de la tecnología además se refiere al modo en habitualmente hacemos uso de la información en línea para resolver asuntos cotidianos y problemas educativos, los repositorios institucionales, las revistas académicas e incluso los videos educativos significan infinitas posibilidades de aprendizaje, lo cual nos posiciona frente al reto de ampliar el espacio de aprendizaje presencial a las infinitas posibilidades de aprendizaje en la red.

Pero, además, es muy importante reconocer que el uso de la tecnología, como todo proceso cultural, depende de las posibilidades de acceso y que dichas condiciones no siempre son proporcionadas por la institución o no se tiene acceso a ellas debido al costo económico que implican para las personas y para las instituciones, se requiere además de un adecuado mantenimiento y actualización del software educativo.

La Universidad Autónoma del Estado de México tiene en uso dos plataformas educativas, una de creación propia: "SEDUCA" y, otra de Microsoft Teams. El uso de ambas plataformas se ha convertido en un acto habitual en las presentes condiciones de pandemia.



¿Qué desafíos enfrentará nuestra Universidad?

Los próximos desafíos al adoptar un modelo educativo mixto para nuestra Universidad son bastantes y pondrán a prueba las habilidades de los estudiantes frente al uso de la tecnología, la comunicación escrita y la formación de comunidades de aprendizaje virtual, así como el desarrollo de habilidades autodidactas, gestión del tiempo, aprendizaje y pensamiento autónomo.

El profesorado enfrenta un reto doble reto al participar en el diseño de una escuela en red, en donde sus estudiantes puedan convivir con armonía, se desarrollen como seres humanos preocupados por la creación del conocimiento, el arte y la cultura, así como con el cuidado del medio ambiente y la salud.

Otros desafíos podrían ser los siguientes:

- Uso y creación de software educativo para favorecer el aprendizaje de diversas disciplinas científicas.
- Creación de programas y planes de estudio flexibles a la modalidad presencial.
- Impulsar el trabajo colaborativo por vía de la tecnología, para fomentar la apropiación colectiva del pensamiento científico y social.
- Incrementar a la cantidad de actores educativos, incluyendo al diseñador(a) instruccional para facilitar la creación de espacios educativos virtuales.
- Incremento de la creación del contenido universitario en la web y en el repositorio institucional.
- Mantener la calidad educativa a pesar del incremento de la matrícula escolar por vía de la educación mixta.
- Incorporar la mayor parte de sus planes de estudio a la modalidad mixta.
- Mejorar las habilidades de los sujetos sociales respecto a la interacción con la tecnología.
- Formar grupos especializados en la modalidad mixta y diseño instruccional para que en conjunto con el profesorado se logre diseñar ambientes de aprendizaje con mediación tecnológica en los que el estudiantado desarrolle de la manera más amplia todas las facultades del pensamiento humano.
- Mejorar las condiciones de equidad de acceso a los recursos tecnológicos e internet, mediante becas especiales o en especie para el estudiantado con dificultades de acceso.



Fotografía de Alba Alejandra Lira García

Referencias:

- UAE Mex (s.f.) Fundamentos de la modalidad mixta de la UAEM. Toluca: UAEM
- DOF (2018) Diario Oficial de la Federación (2018) Acuerdo número 18/11/18 por el que se emiten los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen los niveles, modalidades y opciones educativas del tipo superior.
- CIEES. (2018). Principios y estándares para la evaluación de programas educativos mixtos en las instituciones de educación superior en México. Ciudad de México, México. <https://www.ciees.edu.mx/images/documentos/>